



**CARTILLA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS PASIVOS**  
**CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO, (Parámetro MONEDA), Nro: (Parámetro Nro de Cta)**  
**TIPO DE CUENTA: (Parámetro) / TIPO DE FIRMA: (Parámetro)**

Fecha y Hora de Apertura: (Parámetro)

Usuario: (Parámetro)

- Para el presente Depósito a Plazo Fijo la Tasa a aplicar será la Tasa de interés Efectiva Anual (TEA) la cual es fija, es de (Parámetro)%. (Moneda parámetro)
- En caso que EL CLIENTE realice la liquidación de su Depósito a Plazo Fijo antes del vencimiento de la fecha pactada, CAJA TACNA aplicará una penalidad consistente en que se pagará la Tasa de Depósito a Plazo Fijo ofertada en nuestro tarifario en el periodo inmediato inferior al que se ubique de acuerdo al periodo de permanencia efectiva del capital; en caso la cancelación se produzca dentro de los treinta (30) días calendario de la apertura no se reconocerá rendimiento; si la cancelación se produce entre 31 días y antes de los 60 días calendario, se pagará la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) de ahorro corriente vigente a la fecha de cancelación conforme se indica en la página web institucional [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe); Adicionalmente, en toda cancelación anticipada se pagará la tasa de interés menor resultante entre el tarifario que estuvo vigente al momento de la apertura del depósito o última renovación y el tarifario actual; esta penalidad es aplicable inclusive en los casos de cancelación anticipada luego de una renovación, conforme consta en el contrato del que este anexo es parte integrante.
- En caso EL CLIENTE realice una cancelación anticipada y de haber efectuado el retiro del interés se procederá al recálculo de los mismos de acuerdo al párrafo anterior, pudiendo afectar capital en caso que el retiro de intereses sea mayor al recalculado.
- La fecha de vencimiento del presente depósito es: (Parámetro), hasta que se cumpla el mismo, CAJA TACNA no realizará variación de la Tasa Efectiva Anual (TEA) pactada, salvo los casos contemplados expresamente en el contrato del cual la presente cartilla de información constituye un anexo.
- El Depósito a Plazo Fijo se renovará automáticamente a su vencimiento en las condiciones inicialmente pactadas, salvo la tasa de interés, comisiones y gastos que serán los vigentes en Caja Tacna a la fecha de la renovación. En el caso que el plazo sea mayor al máximo establecido en tarifario a dicha fecha, el depósito se renovará por el plazo máximo vigente a la fecha de vencimiento.
- El saldo mínimo para obtener rendimiento es de S/ (Parámetro) en Moneda Nacional y US\$ (Parámetro) en Moneda Extranjera. Es necesario se supere este importe para que se genere rendimiento real en este producto. Según el saldo actual en la cuenta, la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA), al día de hoy es de (Parámetro)%. Para este producto la TREA es Fija.
- Los intereses se devengarán en forma diaria y serán capitalizados, aplicando la tasa correspondiente del periodo al capital que mantenga diariamente.
- La modalidad de retiro de intereses es libre. En el caso del capital con que se abrió el Depósito a Plazo Fijo, EL CLIENTE podrá disponer del saldo de su cuenta en la fecha de vencimiento del depósito. Caso contrario, se aplicará la penalidad establecida en el contrato y en este documento.
- La base financiera para el cálculo de intereses es 360 días.
- En caso de cumplir con las condiciones pactadas y de no efectuar retiro de intereses antes de la fecha de vencimiento, el importe total a pagarse por concepto de intereses es de (Parámetro).
- Las operaciones realizadas en la cuenta se encuentran afectas al pago del Impuesto a las Transacciones financieras (ITF), actualmente: (parámetro).
- Para los efectos de la atención, CAJA TACNA entrega a EL CLIENTE una Tarjeta de Débito para que realice las operaciones correspondientes, y habilita determinados canales de atención como Internet, kioscos multimedia, telefonía fija, telefonía celular, ventanillas de agencias y otros que se implementen a futuro, para realizar las diversas operaciones financieras como retiro de intereses y consultas diversas. Asimismo, en cuanto a las condiciones de uso, conservación y seguridad de la tarjeta de débito, EL CLIENTE considerará principalmente lo siguiente: i) Se vinculará por lo menos una (01) cuenta de ahorros a la tarjeta para acceder a determinados canales de atención; ii) Se podrá solicitar la reposición de la tarjeta en las agencias a nivel nacional; iii) Se evitará exponer la tarjeta a condiciones que limiten o restrinjan su uso u operatividad; iv) Se entregará la tarjeta en una bolsa plástica debidamente sellada; y v) Mantendrá en estricta reserva la confidencialidad de su clave secreta. La información detallada sobre este punto se encuentra especificada en la página web [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe).
- Los depósitos de CAJA TACNA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la siguiente página Web: [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe).
- A solicitud de EL CLIENTE la modalidad de envío mensual de extracto de cuenta es: (Parámetro)

**TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS OPERACIONES PASIVAS**

I. CUENTAS DE DPF						
CATEGORÍA	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE	M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Todos los Productos	Operaciones de depósitos, retiros y cancelaciones Efectuadas Fuera de Plaza (1)	0.40%		Por operación
				Mínimo de Comisión: S/ 2.00	Mínimo de Comisión: US\$ 0.60	
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Todos los Productos	Emisión Extracto de Cuenta (2)	S/ 2.00	US\$ 0.70	Por servicio

Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente, Ahorro Futuro, Ahorro con Órdenes de Pago, Plan Ahorro.	Depósitos en ventanillas con Voucher de otro Banco (3)	S/ 5.00	US\$ 2.00	Por operación
Servicios asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Futuro	Envío de Información Periódica a Solicitud del Cliente a Domicilio (4)	S/ 10.00	U\$ 3.50	Por servicio
Tarjetas de débito adicionales a solicitud	Reposición de Tarjeta	Todos los Productos	Reposición de Tarjeta (5)	S/ 7.00		Por operación

(1) Aplica para Depósito, Retiro y Cancelación de Cuentas. No aplica a Cuenta Sueldo, CTS y Depósitos en Plan Ahorro. Aplica para Operaciones realizadas en una provincia distinta en la que se abrió la cuenta. (2) El importe es por hoja impresa y aplica a partir del primer extracto emitido en el mes por ventanilla. (3) Aplica para agencias en la misma plaza; a partir de la 6ta operación de retiro y por cada operación realizada en adelante en el mes por ventanilla. (4) Previa afiliación. Para los productos no especificados el servicio es gratuito. Mayor información en [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe). (5) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere trascendido a terceros su CLAVE SECRETA. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA, CLÁSICA, EMPRESARIAL, y MI PRIMERA SERVICARD. La primera entrega es gratuita.

Además de las comisiones indicadas en el presente documento, usted declara conocer que existen comisiones transversales (De aplicación a varios productos de CAJA TACNA) que pueden ser cobrados por CAJA TACNA. Usted podrá revisar estas comisiones en nuestras oficinas o en la página web: [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe)

15. EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos. Asimismo declara que la información de datos personales es cierta, CAJA TACNA se reserva el derecho de verificación de datos; y acepta que las notificaciones que efectúe CAJA TACNA en cumplimiento del Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero y sus Modificadorias, las podrá realizar indistintamente a través de: Envío a Domicilio, Envío a Correo Electrónico o Comunicaciones Telefónicas (acreditadas fehacientemente).

Nuestra Institución tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N° 28587 y su modificatoria Ley N° 29888 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

Tacna, (Fecha Parámetro)

Titular (Parámetro)

CMAC TACNA S.A.

TIPO DE DOC.	(Parámetro)	Nro DE DOCUMENTO	(Parámetro)
TIPO DE PERSONA	(Parámetro)	EMAIL	(Parámetro)
FECHA DE NACIMIENTO	(Parámetro)	ACTIVIDAD	(Parámetro)
DIRECCIÓN	(Parámetro)		
TELÉFONO	(Parámetro)	RESIDENCIA	(Parámetro)
SUJETO OBLIGADO	(Parámetro)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	(Parámetro)
PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA	(Parámetro)		
El Cliente tiene la calidad de socio, accionista, asociado o título equivalente, o es administrador de personas jurídicas o entes jurídicos donde un PEP tenga el 25% o más del capital social, aporte o participación.			(Parámetro)